



ENMIENDA 1

V CONGRESO

PRESENTADA: Daniel Casal

En el Artículo 9.4 párrafo final dice:

“ Para ello y en la búsqueda de una sociedad libertaria combatirá con ahínco cualquier discriminación contra la dignidad de la persona, ya sea por motivos de raza, religión, sexo, opinión o cualquier circunstancia personal o social en todos sus ámbitos de actuación.”

Se propone decir

*“ Para ello y en la búsqueda de una sociedad libertaria combatirá con ahínco cualquier discriminación contra la dignidad de la persona, ya sea por motivos de raza, religión, sexo, opinión o cualquier circunstancia personal o social en todos sus ámbitos de actuación, **en todos los casos, quedará excluida de la afiliación, conllevando en su caso la expulsión inmediata, cualquier manifestación, propaganda o identificación con cualquier expresión fascista.***

Fdo. Daniel Casal